

**INFORME 021/SO/27-05-2020**



**QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TV), E IMPRESOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 10 DE FEBRERO AL 18 DE ABRIL Y DEL 28 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO DEL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, e informar en periodos no electorales al Consejo General del IEPC Guerrero, así como lo estipulado en el artículo 10 de los Lineamientos para la Realización del Monitoreo Cuantitativo y Cualitativo en medios de comunicación impresos del IEPC Guerrero, al respecto se informa lo siguiente:

1. En seguimiento a las actividades establecidas en el Convenio de colaboración con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), para la realización del análisis de la información en medios electrónicos (radio y tv) e impresos (prensa), se informa que dicha Institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, los reportes bimensuales del monitoreo, correspondiente a los siguientes periodos:

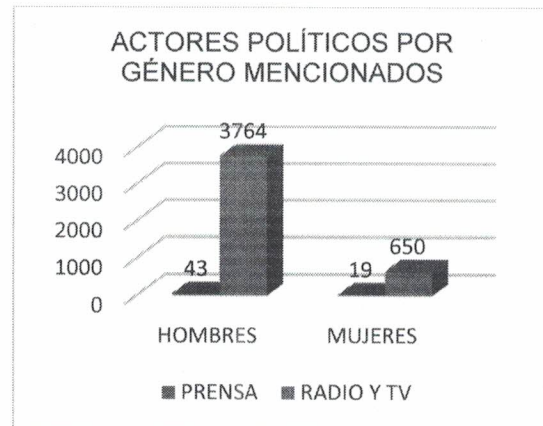
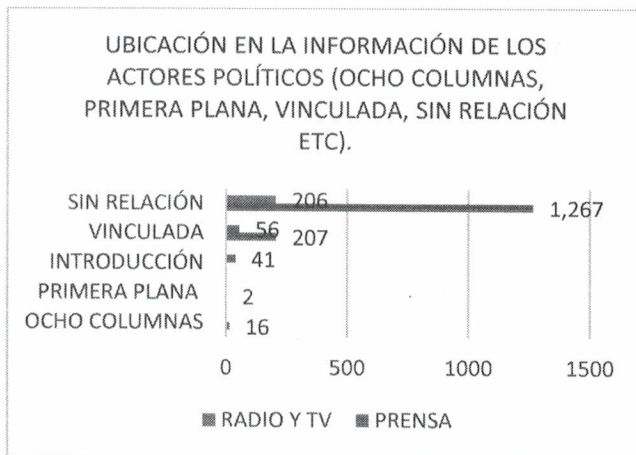
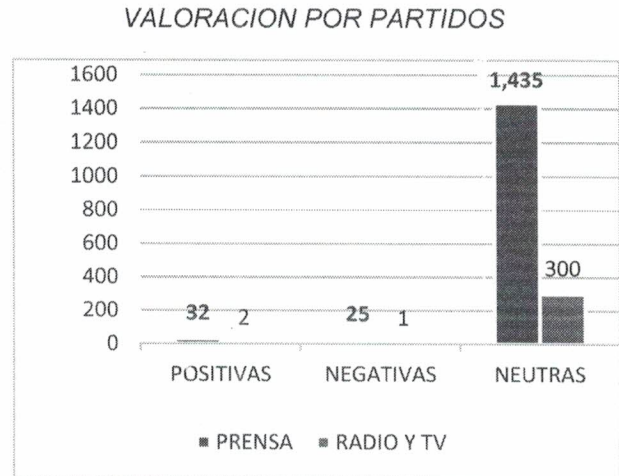
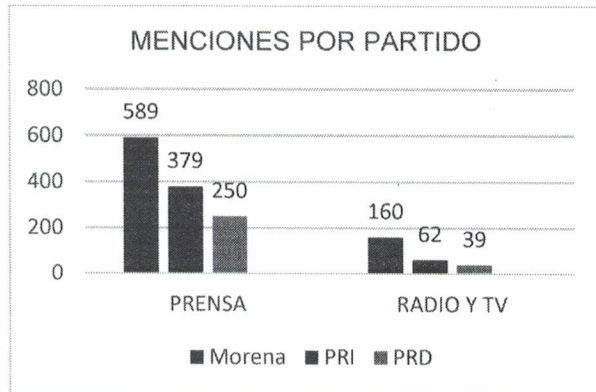
<b>Segundo Informe bimensual del 2020</b>		
<b>Medio:</b>	<b>Periodo analizado</b>	<b>Piezas analizadas</b>
<b>Prensa</b>	28 de febrero al 30 de abril del 2020	389 Ejemplares
<b>Radio y TV</b>	10 de febrero al 18 de abril del 2020	1,074 programas

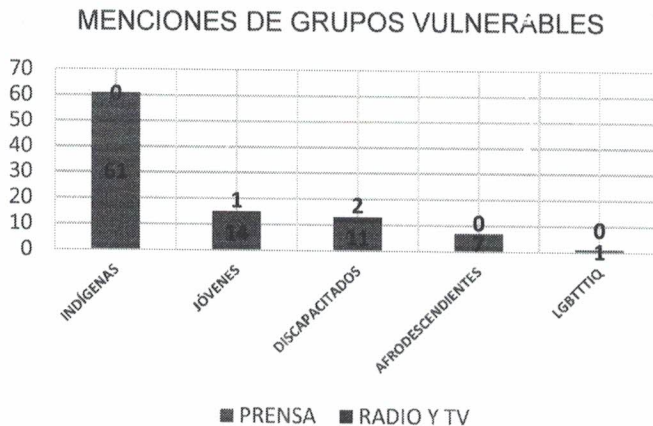
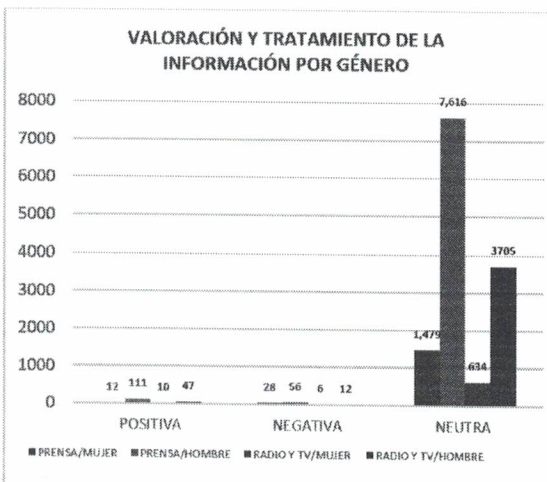
En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

<b>MEDIOS</b>	
<b>PRENSA</b>	<b>RADIO Y TELEVISIÓN</b>
	
<b>Géneros informativos.</b>	
Nota informativa: 5,849	Nota informativa: 3,599
Opinión/análisis: 442	Entrevista: 331
Foto-nota: 426	Reportaje: 140

Crónica: 1

Opinión/análisis: 48





En medios impresos, se detectaron 3 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres, en cuanto a rasgos físicos no se registró mención, asimismo, en el periodo reportado se detectaron en prensa 13 inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado. La información más detallada, se encuentra en los reportes bimensuales de monitoreo, que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.centrodemonitoreouagro.com/?fbclid=IwAR3oexC16EyAq-kDwoJnl4y3rx09EnmsBPmwLcyD6sCWO787R36zeGNOI>

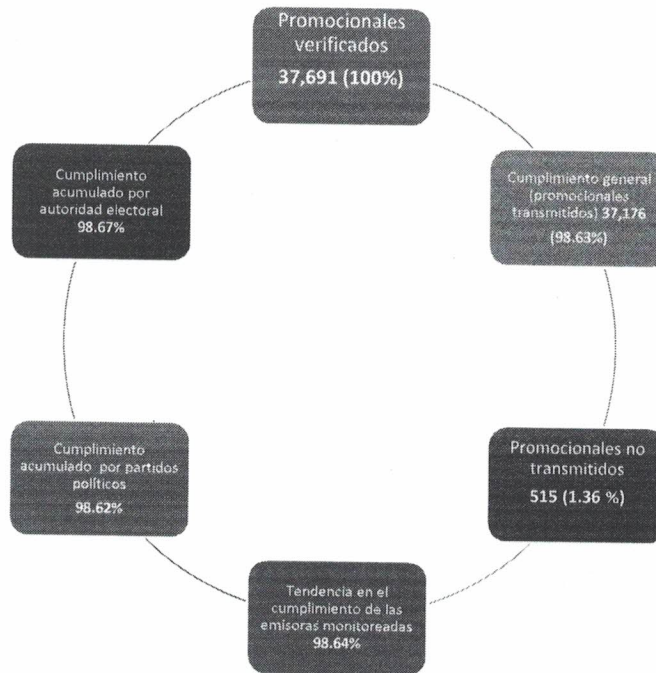
- En seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos, en materia de radio y televisión, de las cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) es la máxima autoridad administrativa de los tiempos; al respecto, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente al periodo del **16 de febrero al 15 de abril del 2020**:

Se monitorearon 47 señales, 32 correspondiente a radio y 15 de televisión, a través de los cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM), del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo del 16 de febrero al 15 de abril del 2020

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



Los reportes quincenales están disponibles en el sitio web: <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/medios/>

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 27 de mayo del 2020.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**